



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006243-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cobertura de una vacante en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia lleva más de dos meses con una de sus dos plazas de instructor vacante. Concretamente la plaza que tramita todos los expedientes de Caza, de Vías Pecuarias y de Montes.

¿Cuál es el tiempo exacto que lleva el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia con esta plaza vacante?

¿Cuál es el motivo de que esta plaza lleve ese tiempo vacante? ¿Se tiene intención de corregir esta situación? ¿Cuándo y cómo?

Durante este tiempo que Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia lleva más con una de sus dos plazas de instructor vacante, ¿cómo se han gestionado los expedientes sancionadores en materia de caza, de vías pecuarias y montes?

¿Cuántos expedientes sancionadores en materia de caza se han tramitado en este periodo de tiempo y cuántos han caducado?

En Valladolid, a 30 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto